

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

Acta

Sesión Ordinaria 12 de octubre de 2023

9: 00 horas

DECANO: Dr. Marcelo Mariscal

VICEDECANA: Dra. Silvia Correa

SECRETARIO GENERAL: Dr. Pablo Manzo

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

Dra. Marcela Longhi, Dra. Sandra Martín, Dra. María Soledad Celej, Dra. María del Pilar Aoki, Dra. Natalia Pacioni, Dra. María Inés Crespo (en reemplazo de la Dra. Lorena Guasconi), Dra. Reneé Onnainty, Dr. Juan Pablo Colomer, Arq. María Victoria Carnevale (en reemplazó de la Téc. Pamela Rizza), Bioq. Silvia Peralta, Farm. María Luisa Páramo (en reemplazo del Farm. Ducoín), Est. Luis Ernesto Berno (en reemplazo de la Est. Florencia Marsero), Est. Nazareno Pérez Pelicón (en reemplazo de la Est. Estefanía Aguilante), Est. Jorge Paredes (en reemplazo de la Est. Martina Ogas Casoli).

SE DA CUENTA

Se da cuenta del Acta de la sesión del día 22 de septiembre de 2023, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

JUSTIFICACIONES INASISTENCIAS

Lorena Guasconi no puede asistir a la sesión de HCD por cuestiones de salud. Será reemplazada por María Inés Crespo. *(se aprueba su reemplazo)*

Federico Manuel Quinteros DNI 41032831 y su suplente Sharon Canullo no podrán asistir debido a que tienen clase obligatoria este día y horario. *(se justifica la inasistencia)*

Erik Nadir Bonvehi y su suplente Jeremías Bustos no podrán asistir debido a la superposición de clases obligatorias en el día y horario de la sesión en ambos casos. *(se justifica la inasistencia)*

Emilia Antonella Oviedo Stoermann no asistirá por problemas personales y su suplente, María Pía Nieto tampoco, por motivos laborales. *(se justifica la inasistencia)*

SOBRE TABLAS:

Secretario General: por parte de la gestión tenemos un tratamiento que está involucrado el expediente 891979, que es la propuesta para designar al Dr. Carlos García como visitante distinguido de la Facultad de Ciencias Químicas. Está la nota de fundamentación con el Curriculum y las firmas recolectadas. En todo caso si hay acuerdo se trataría al final de la sesión.

Decano: el tratamiento lo he solicitado personalmente, el pedido de tratamiento urgente es por la visita que va a hacer el Dr. Carlos García, que probablemente algunos de ustedes lo conozcan, otros, los más jóvenes no, porque hace ya muchos años que se fue de Argentina. Él va a visitar la semana del 20 Córdoba, por muy poquitos días. Carlos hizo su carrera de grado y su doctorado acá en la Facultad de Ciencias Químicas en el Departamento de Físicoquímica y luego se fue a Estados Unidos ya hace muchos años, ha tenido una carrera muy fructífera en Estados Unidos, en diferentes universidades, ahora en este momento está en Clemson, estuvo en Texas, en Colorado, es profesor regular ahí, ha formado un grupo de investigación

grande y tiene también líneas de investigación muy aplicadas, con mucha colaboración con la industria. A lo largo de toda su carrera en Estados Unidos ha tenido una fuerte vinculación con estudiantes de nuestra facultad, estudiantes de posgrado e investigadores que han visitado su laboratorio en reiteradas oportunidades, también posdocs que ha recibido, siempre ha tenido mirada de colaboración con la facultad y siempre estuvo presente mucha vinculación con nuestra facultad. Así que, en el marco de su visita, que va a dar una conferencia, que, por supuesto están todos invitados porque es muy interesante las diversas temáticas que trabaja, siempre orientado a la química analítica, pero con múltiples aplicaciones en distintas ramas, es bioquímico de formación así que tiene mucha aplicación de la química analítica en el ámbito de la salud, el desarrollo de dispositivos, algunos muy avanzados de transferencia. Así que en el marco de la visita que va a dictar la conferencia lo queríamos distinguir como visitante distinguido, que en realidad es su casa, pero ya con tanto tiempo nos pareció importante establecer ese vínculo, agradezco al cuerpo el acompañamiento, tenemos que organizar bien exactamente el día dentro de la franja que va a estar. (*se resuelve tratarlo al final de la sesión*).

INFORMES DEL DECANATO

Decano: bueno, antes de comenzar con la sesión me gustaría, primero, desearles un feliz día a los/as farmacéuticos/as, hoy 12 de octubre es el día del farmacéutico/a. Y, por otro lado, es el día del respeto a la diversidad cultural.

Ayer participamos como facultad en el Foro Bio, quería comentarlo porque fue realmente muy importante el evento que organizó el cluster de biotecnología, la facultad estuvo presente, muchos profesores, los directores de carrera, pero por sobre todo muchos estudiantes se acercaron, en el orden de 70 estudiantes participaron y la verdad, que estaban muy contentos porque fue un espacio que no es común, estar en diálogo con empresas de base tecnológica, con fondos de inversión, había varios representantes de fondos de inversión. Fue una actividad muy rica durante todo el día, fue largo porque no hubo cortes, era todo un formato de mesas, entonces había coffee break, almuerzo, todo en las mesas. Fue todo comprimido, hubo una exposición muy interesante del director del cluster biotecnológico de salud de Catalunya, que nos visitó el día antes acá en la facultad, con el cual también estamos tratando de generar algunos lazos de cooperación. Esto de la biotecnología, me parece, tiene una potencialidad muy grande, los estudiantes están también muy involucrados, aprendieron cosas nuevas que no se dan en la carrera, vamos a tener que ir vigilando y revisando la oferta de posgrado, bueno estos espacios son como muy importantes. Ahí la facultad tiene una presencia muy importante, también participamos de un panel donde estuvimos discutiendo un poco el futuro de esto.

Del Consejo Superior no hemos tenido sesión, recién va a haber una sola en el mes, el 31, por el inconveniente del ingreso de estudiantes de una asamblea del comedor. No permitieron que se realizará la sesión con normalidad, fue dos veces, la segunda vez que teníamos sesión volvió a pasar lo mismo, no se pudo sesionar, entonces ahora se ha abierto una mesa de diálogo en la que participan varios consiliarios y consiliarias y representantes del rectorado con los estudiantes para empezar a tratar de atender a todas esas situaciones relacionadas con las becas, el comedor, etc., para llegar a la próxima sesión y poder efectivamente tenerla con normalidad e ir solucionando los inconvenientes que se vienen presentando o los pedidos que se van haciendo, por eso no hemos tenido sesión del Consejo Superior y el Rector está autorizado por el Cuerpo a firmar resoluciones *ad referendum* con el acuerdo de la Comisión de Vigilancia. Vigilancia y Enseñanza si se reúnen, van saliendo los temas y lo que ya tiene dictamen único se va sacando, sino estamos parando la Universidad, cada sesión tiene 200 expedientes.

Por otra parte, la comisión de estatuto ha avanzado en estos aspectos generales comentados, en breve se va a cerrar ese proceso y se va a empezar toda una dinámica de compartir eso con todos los Consejos Directivos para que se vayan enriqueciendo los proyectos que, al menos en la comisión se van llegando a acuerdos.

Resoluciones Decanales ad referendum del HCD

Decano: estos avales a veces llegan tarde, y si bien tenemos una normativa y demás, pero sino no salen los avales y en algunos casos inclusive, por ejemplo, en el caso del punto 2, que es un aval a un Workshop en Energías Renovables, que ya se hizo, pero además está en el marco de un doctorado del cual somos parte, sino no salía el aval, de hecho, no salió a tiempo ni siquiera el logo de la facultad, el cual reclame porque es un doctorado y una línea de investigación muy fuerte de la facultad, porque en el flyer y todo salió solo Famaf. Son pequeños detalles, pero son importantes para determinar la pertenencia institucional. Lo mismo el torneo científico es ahora en octubre.

1. EX-2023-00799529- -UNC-ME#FCQ RD-2023-2092-E-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Derogar la resolución RHCD-2023-881-E-UNC-DEC#FCQ.
Ratificada
2. EX-2023-00844477- -UNC-ME#FCQ RD-2023-2093-E-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar Aval Académico al "2º Workshop en Energías Renovables: Baterías de litio, hidrogeno" a realizarse los días 4 y 5 de octubre en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Ciudad Universitaria, Córdoba.
Ratificada
3. EX-2023-00828468- -UNC-ME#FCQ RD-2023-2111-E-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional al "Segundo Torneo Científico Universitario (II-TCU) " que se llevará a cabo desde el 2 al 27 de octubre de 2023.
Ratificada
4. EX2023-00560872-UNC-ME#FCQ RD-2023-2112-E-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Modificar en el Art. 4o de la Res. 872/23 HCD en donde dice "Laureno MARIN OLIVA"... debe decir "Laureano MARIN OLIVA".
Ratificada

DESPACHOS DE COMISIONES

Designaciones, licencias, y renunciaciones

5. EX-2023-00744096- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Georgina FABRO**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asociada (DSE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Dra. Georgina FABRO (Legajo Nº 38.572), en un cargo de Profesora Asociada (DSE)- código 107- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.
Aprobado
6. EX-2023-00823713- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Bioq. Emilia HISSE** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-10-2023, la renuncia presentada por la Bioq. Emilia HISSE (Legajo Nº 58.307), al cargo de Ayudante Alumno A - código 122- interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad.
Designar interinamente a la Bioq. Emilia HISSE (Legajo Nº 58.307), en un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por

concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

7. EX-2023-00853316- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Alejandro RECIO BALSELLS**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Alejandro RECIO BALSELLS (Legajo N° 59.602), en un cargo de Profesor Asistente (DE) - código 113 - del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

8. EX-2023-00859701- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Lic. Carolina Eugenia TISSERA**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Carolina Eugenia TISSERA (Legajo N° 53.682), en un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

9. EX-2023-00800587- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Elena Anahí BIGNANTE**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Dra. Elena Anahí BIGNANTE (Legajo N° 39.525), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

10. EX-2023-00830156- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera: Que, atento a la evaluación de antecedentes efectuada por Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades, el **Lic. Eibber José GARCÍA MANZANO**, egresado de la Universidad de los Andes de la República Bolivariana de Venezuela, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para realizar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Laboratorio IV, Orgánica I y Orgánica II del mencionado departamento y aconseja aprobar el trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Lic. Eibber José GARCIA MANZANO (DNI: 96.239.530), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-03-2024.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Lic. Eibber José GARCIA MANZANO (DNI: 96.239.530) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

11. EX-2023-00748076- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera: Que, atento a la evaluación de antecedentes efectuada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades, la **Dra. Noelia Carolina LUJEA**, egresada de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para realizar actividades docentes en las asignaturas Biología Celular y Molecular, y Genética del 1er. cuatrimestre y Química Biológica General y Laboratorio IV, del 2do. Cuatrimestre del mencionado departamento y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Biól. Noelia Carolina LUJEA (DNI: 34.807.612), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 31-03-2024.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Biól. Noelia Carolina LUJEA (DNI: 34.807.612) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

12. EX-2023-00805742- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar un complemento de la beca del Centro de Información de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Químicas (CIME-FCQ) a la **Farm. Marina Eliana SUAREZ** (Legajo 49.058), por el mes de Septiembre/23 que asciende a la suma \$ 180.000,00 (Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100) por vía de la excepción y sin sentar precedentes.

Aprobado

13. EX-2023-00860380- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Juan ARANGUREN ABRATE** (Legajo N° 47.098), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) –concurso- código 119- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, con cargo al Artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

14. EX-2023-00860706- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Diana Marcela ARCINIEGAS JAIMES** (Legajo N° 52.405), en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) –concurso- código 119- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

15. EX-2023-00858438- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Javier Alejandro BARRERA** (Legajo N° 49.962), en el cargo de Profesor Asistente (DS) – concurso- código 115- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, con cargo al Artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

16. EX-2023-00860291- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Noelia CEBALLOS** (Legajo N° 40.318), en el cargo de Profesora Ayudante A

(DS) - concurso- código 119- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

17. EX-2023-00743832- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Georgina FABRO** (Legajo N° 38.572), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) – concurso- código 111- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

18. EX-2023-00860952- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Lic. Federico FIORAVANTI** (Legajo N° 53.782), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) - concurso- código 119- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12- 2023, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

19. EX-2023-00858371- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Pablo Facundo GARCIA** (Legajo N° 47.356), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) – concurso- código 119- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

20. EX-2023-00858406- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Michael Earvin LOPEZ MUJICA** (Legajo N° 55.257), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) - concurso- código 119- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

21. EX-2023-00858494- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Diana Carolina PINILLA PEÑA** (Legajo N° 52.150), en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) - concurso- código 119- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

22. EX-2023-00860783- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Vincent PISCITELLI SPINIELLO** (Legajo N° 58.280), en el cargo de Profesor Asistente (DS) - concurso- código 115- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, con cargo al Artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

23. EX-2023-00860637- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Valeria SUELDO OCCELLO** (Legajo N° 41.540), en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) - concurso- código 119- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, con cargo al Artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

24. EX-2023-00860880- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Jesús Alberto VILA** (Legajo N° 48.926), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) – concurso- código 119- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, con cargo al Artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

25. EX-2023-00814706- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Bioq. Ailen Nair ANNA** (Legajo 56.479), en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía en el marco de la Beca Movilidad Federal 2023 en el Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU-CONICET), Mendoza; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 01-12-2023; con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

26. EX-2023-00868628- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Verónica Liliana BURSTEIN**, para realizar una estadía posdoctoral en el Departamento de Dermatología de la Escuela de Medicina Icahn en el Monte Sinaí, Estados Unidos.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la Dra. Verónica Liliana BURSTEIN (Legajo 49.480), en representación de esta Facultad, para realizar una estadía posdoctoral en el departamento de Dermatología de la Escuela de Medicina Icahn en el Monte Sinaí, Estados Unidos; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 09-10-2023 y hasta el día de ayer; todo con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Aprobado

27. EX-2023-00821685- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Lic. María Esperanza FELICI** para realizar una pasantía en el Servicio Alemán de Intercambio Académico en Kaiserslautern, Alemania.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la Lic. María Esperanza FELICI (Legajo N° 54.416), en representación de esta Facultad, para realizar una pasantía en el Servicio Alemán de Intercambio Académico en Kaiserslautern Alemania; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del 01-11-2023 y hasta el 06-03-2024; con cargo al Art. 1º y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Aprobado

28. EX-2023-00810053- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. María Eugenia OLIVERA** (Legajo 33.964), para asistir, por razones de estudio, a una pasantía de investigación en la Universidad de Parma, Italia.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar y encomendar a la Dra. María Eugenia OLIVERA (Legajo 33.964), en representación de esta Facultad, a asistir, por razones de estudio, a una pasantía de investigación en la Universidad de Parma, Italia; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 06-11-2023, encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 05-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

29. EX-2023-00810201- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. María Celeste PALENA** para realizar una pasantía de investigación en la Universidad de Parma, Italia.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la Dra. María Celeste PALENA (Legajo 43.128), en representación de esta Facultad, a asistir por razones de estudio a una pasantía de investigación en la Universidad de Parma, Italia; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-10-2023; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 05-10-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

30. EX-2023-00877279- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-10-2023, la renuncia presentada por el **Bioq. Fernando Nicolás FERREYRA** (Legajo N° 59.733), al cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Aprobado

31. EX-2023-00811418- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-10-2023, la renuncia presentada por el **Dr. Nicolás Eric PONCE** (Legajo N° 44.563), al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad.

Aprobado

32. EX-2023-00850665- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-10-2023, la renuncia presentada por el **Dr. Alejandro RECIO BALSELLS** (Legajo N° 59.602), al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- interino - del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Aprobado

33. EX-2023-00825812- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-10-2023, la renuncia presentada por la **Dra. Luciana SAMPIERI** (Legajo N° 47.432), al cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- concursado- con Función Docente: Química Analítica y Función de Investigación: Biología Celular y Molecular del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Aprobado

34. EX-2023-00853400-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-10-2023, la renuncia presentada por el **Lic. en Biotecn. Agustín TREJO** (Legajo N° 60.183), al cargo de Profesor Asistente (DE) - código 113- interino- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Aprobado

35. EX-2023-00864080- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al H.C.S. se acepte a partir del 01-10-2023, la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por el **Dr. Raúl CARBONIO** (Legajo N° 18.572), al cargo de Profesor Titular (DE) - Plenario - código 101- con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química del estado sólido: Sólidos cristalinos. Nuevos materiales, del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigador.

Agradecer al Dr. Raúl Carbonio la importante labor desarrollada como docente e investigador de esta Facultad.

Aprobado

Decano: Un agradecimiento muy especial al Dr. Carbonio que ha tenido una trayectoria sobresaliente, uno de los grandes profesores que ha tenido nuestra Facultad, el Departamento de Fisicoquímica. Ha formado un grupo y una línea de investigación muy importante en el campo de los materiales. Es un referente a nivel nacional y regional lo que es la caracterización de sólidos, utilizando técnicas de difracción de rayos X. Raúl, además, a tenido una componente que es muy importante, que es de colaboraciones internacionales con distintos grupos de Estados Unidos, Europa, de hecho, en este momento está en Francia, está jubilado, pero sigue haciendo cosas, el otro día me pidió unas cosas porque iba a dar una charla y quería promocionar el tema de materiales que se desarrollan en la facultad, eso demuestra siempre su espíritu, también comprometido con la facultad, siempre fue muy comprometido con lo institucional, donde le toco estar. En su momento dirigió uno de los institutos de CONICET que están en la facultad, el INFIQC, fue vice director y luego director, ya prácticamente hasta los últimos días antes de la jubilación. En el campo de la formación de recursos humanos, es un excelente profe, yo lo he tenido como profe y seguramente muchos de ustedes, en Química inorgánica o Química inorgánica avanzada.

Dra. Longhi: yo lo tuve como jefe de trabajos prácticos en General I.

Decano: un excelente profe, me gusta contar estas cosas porque cuando se jubilan los profesores de la facultad, me gusta esto de que podamos rescatar su trayectoria y este compromiso con la docencia. El antes de la pandemia, vino un día y me dijo yo quiero empezar a grabar las clases porque va a haber muchos estudiantes, no entran en las aulas de las baterías, y de hecho fue uno de los que empezó a grabar clases antes y cuando vino la pandemia se armó en su casa rápido, empezó a grabar y a dar clases y es que hay veces no es fácil adaptarse a esas tecnologías es su momento, así que yo rescato eso porque lo hizo con muchísimo esfuerzo, preguntando, y cómo se hace esto?, quiero poner subtítulos, realmente para un profesor titular plenario que tenga ese compromiso a mi me parece muy importante y muy rescatable. También todo su compromiso con las instituciones, el tuvo muchas funciones en la gestión universitaria, en este Cuerpo fue consejero por todos los claustros, fue consiliario en el Consejo

Superior, fue Subsecretario de innovación en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, director de departamento, director de instituto, siempre tuvo un gran compromiso en las comisiones de trabajo y demás. Un agradecimiento muy muy especial a Raúl, que además lo considero un amigo, más allá de haber sido profe y colega, por todo su compromiso y todo lo que le ha dado a la facultad durante tantos años, los recursos humanos que se han formado que hoy continuarán con su línea de investigación, aunque no se ha retirado tiene un vínculo todavía con el CONICET y con la Facultad. El creó también el doctorado en Materiales, un doctorado nuevo, que está en desarrollo. Bueno, siempre con iniciativa eso me parece lo importante. Le agradecemos mucho a Raúl por su paso por la facultad y le deseamos el mayor de los éxitos en esta etapa que está viviendo en este momento.

Enseñanza de Grado

36. EX-2023-00697377- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza aconseja: Reconocer al estudiante **Joaquín Enrique PAGANI**, DNI: 39080632, la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura.
Aprobado

37. EX-2023-00743600- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza aconseja: Reconocer a la estudiante **Araceli Milagros LEYRIA**, DNI: 41813332, la asignatura "Química Física Ambiental" aprobada durante el 2° cuatrimestre del año 2022, correspondiente a la carrera de Lic. en Química, como una de las asignaturas electivas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (FCQ, UNC).

Est. Paredes: yo tengo una duda, si nosotros le aprobamos este despacho tal cual como esta, mi pregunta es ¿Química Física Ambiental vendría a ser parte de las materias electivas de Biotecnología?

Dra. Longhi: No la tendría que pedir.

Est. Paredes: la pregunta es ¿sería para otros estudiantes?

Decano: ¿si es extensivo?, no, no es extensivo. Es, un estudiante solicitó, se evaluó y lo está aprobando, pero no queda como precedente.

Dra. Martin: porque, además, hay que ver dentro de la currícula del alumno, la trayectoria que tiene, cuales son las asignaturas que ha cursado y si corresponde y a que área, ósea, es una cuestión puntual de cada trayectoria de alumno. No se puede hacer extensiva, se tiene que evaluar cada una.

Est. Paredes: mi pregunta era porque particularmente, esa materia es corta, es de 40 horas, respecto a las materias electivas de la carrera de Biotecnología, así que me había llamado la atención.

Dra. Pacioni: en el expediente de enseñanza, lo debe haber visto el director de la carrera.

Dra. Martin: si es una materia corta, lo mismo va a tener que cumplir con las horas que indica el plan de estudios de la carrera, ósea, tendrá que cursar otra asignatura.

Aprobado

38. EX-2023-00820938- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza aconseja: Convalidar el plan de actividades de la asignatura Tecnología de los Alimentos (carrera de Bioquímica) del Departamento de Química

Orgánica, correspondiente al 2do. cuatrimestre del año 2023, aprobado en años anteriores y que no ha sido modificado.

Aprobado (con la corrección que corresponde al 1er. Cuatrimestre)

39. EX-2023-00093930- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Convalidar el plan de actividades de la asignatura Química Analítica Avanzada del Departamento de Físicoquímica, correspondiente al 1er cuatrimestre del año 2023, aprobado en años anteriores y que no ha sido modificado.

Aprobado

40. EX-2023-00771625- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Modificar el Artículo 1ero de la RHCD2023-125--UNC-DEC#FCQ que establece los tribunales de exámenes 2023 del Departamento de Bioquímica Clínica, en cuanto a la conformación del Tribunal de la asignatura Inmunología Aplicada, el que quedará integrado como se enuncia a continuación:

Presidente: Dra. Eva ACOSTA RODRIGUEZ (legajo 36160)

Dra. Cinthia STEMPIN (legajo 37337)

Dra. Pilar AOKI (legajo 33445)

Suplente: Dr. Nicolás NUÑEZ (legajo 41621)

Aprobado (con la abstención de la Dra. Aoki)

41. EX-2023-00820834- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Convalidar el acto administrativo realizado por el Área Gestión de Estudiantes, referido a anular el Acta de examen 15#3, de fecha 11-09-2023 de la asignatura Informática.

Aprobado

42. EX-2023-00829774- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Convalidar el acto administrativo realizado por el Área Gestión de Estudiantes, referido a anular el acta de regularidad (2023-00058) y el acta de promoción (2023-00084) de la asignatura Química General I (Comisión 17), debido a que se había duplicado el nombre de la alumna María Lara VALLORI, (DNI 43765503) en las actas mencionadas.

Aprobado

43. EX-2023-00848900- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Autorizar a Oficialía de la Facultad a invalidar en la actuación académica de la estudiante Valeria Adriana Arias, DNI 30822620, la asignatura Biofísica Química otorgada por equivalencia en la carrera de Farmacia.

Aprobado

Enseñanza de Posgrado

44. EX-2023-00848157 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis Doctoral en Ciencias Químicas, modalidad Cooperativa, del Ing. Qco. Facundo Daniel AGHEMO, con el Dr. Gustavo A. Rivas (Dpto. Físicoquímica) como director por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, el Dr. Pablo R. Dalmaso como director por la Facultad Regional Córdoba - Universidad Tecnológica Nacional (UTN), la Dra. María Dolores Rubianes (Dpto. Físicoquímica) a propuesta de los directores, la Dra. Claudia Garnero (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) y el Dr. Alejandro Fracaroli (Dpto. Química Orgánica).

Aprobado

45. EX-2023-00838430- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Biotecnología Camila FONTANARI**, con la Dra. Cinthia Carolina Stempin (Dpto. Bioquímica Clínica) como directora, el Dr. Fabio Cerbán (Dpto. Bioquímica Clínica) a propuesta de la directora, la Dra. Mariana Bollo (INIMEC) y el Dr. Gastón Bisig (Dpto. de Química Biológica Ranwel Caputto).

Aprobado

46. EX-2023-00835025- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis Doctoral en Ciencias Químicas, modalidad Cooperativa, de la **Farm. Agustina GAITAN** con el Dr. Santiago D. Palma (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) como director por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, la Dra. Soledad Ravetti como directora por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María, la Dra. Romina Comin (Fac. de Cs. Exactas Físicas y Naturales) a propuesta de los directores, y los Dres. Marcelo Romero (Dpto. Qca. Orgánica) y Ernesto Ambroggio (Dpto. de Qca. Biológica Ranwel Caputto).

Aprobado

47. EX-2023-00786092- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Farm. Juan Matías PERNOCHI SCERBO**, con el Dr. Santiago D. Palma (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) como director, la Dra. María Lina Formica (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) a propuesta del director, la Dra. María Constanza Paz (Dpto. de Farmacología) y el Dr. Fernando Silva (Dpto. de Química Orgánica).

Aprobado

48. EX-2023-00473277- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Lic. en Qca. Alejandra BUSTAMANTE BRIZUELA** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 31 de agosto de 2023, teniendo como directora a la Dra. María Verónica Baroni.

Aprobado

49. EX-2023-00594989- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Admitir al **Bioq. Yair Aron CHOCOBAR TORRES** como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 15 de septiembre de 2023, teniendo como director al Dr. Rubén D. Motrich.

Aprobado

50. EX-2023-00473489- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Admitir al **Lic. en Qca. Laureano MARIN OLIVA** como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 19 de septiembre de 2023, teniendo como directora a la Dra. María Eugenia Budén y como codirector al Dr. Gustavo Ariel Pino.

Aprobado

51. EX-2022-00725624 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Admitir, por la vía de la excepción, al **Bioq. Francisco Andrés MONTES** como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 18 de septiembre de 2023, teniendo como director al Dr. Juan Pablo Nicola y como codirector al Dr. Mario Alfredo Quevedo.

Aprobado

52. EX-2021-00395718- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Maestría en Ciencias Químicas del **Prof. Jorge Ariel ALLENDES**, integrada por el Dr. Fabricio Bisogno, la Dra. Viviana Nicotra (en reemplazo de la codirectora) y el Dr. Sebastián Testero (Evaluador Externo. Investigador Independiente de CONICET. Instituto de Química Rosario. Universidad Nacional de Rosario).

Aprobado

53. EX-2021-00575433- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Qco. Sara Natalia MOYA BETANCOURT**, integrada por los Dres. Fernando Cometto y Omar Linarez Pérez (en reemplazo de la codirectora) y las Dras. María Eugenia Olivera y Marisa Santo (Evaluadora Externa. Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto).
Aprobado
54. EX-2022-00006294- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Bioq. Carolina Paola ABRATE** una prórroga extraordinaria de seis (6) meses a partir del 6 de noviembre de 2023 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
55. EX-2022-00006326- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Bioq. Cristina del Valle ACOSTA** una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 11 de octubre de 2023 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
56. EX-2021-00395718- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar al **Prof. de Enseñanza Media y Superior Jorge Ariel ALLENDES** una prórroga extraordinaria de doce (12) meses retroactiva al 10 de abril de 2023 para finalizar la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas.
Aprobado
57. EX-2022-00006388- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar al **Farm. Nahuel M. CAMACHO** una prórroga extraordinaria de seis (6) meses retroactiva al 21 de septiembre de 2023 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
58. EX-2022-00005923- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Lic. Genesys Loymar MAHECHA GIMÉNEZ** una prórroga de doce (12) meses a partir del 19 de octubre de 2023 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
59. EX-2021-00400085- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Biol. Camila MORO** una prórroga de nueve (9) meses retroactiva al 19 de abril de 2023 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
60. EX-2021-00604357- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: -Reconocer como curso de Doctorado de Formación General válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Ing. Qco. Jhoan Francisco TÉLLEZ BERNAL** el curso "Redacción de Textos Científicos y Académicos" dictado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, entre los meses de junio y julio 2023, teniendo como director al Dr. Marcelo Casarín.
Carga Horaria Total: 40 horas
Calificación: Aprobado
-Otorgar al **Ing. Qco. Jhoan Francisco TÉLLEZ BERNAL** una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 03 de octubre de 2023 para finalizar la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado

61. EX-2021-00505601- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como cursos de Doctorado de formación Docente válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farm. Rocío A. DELPINO** los cursos “Iniciación a la docencia Universitaria en la UNC” (15 horas) y “Enseñar en la Virtualidad” (30 horas) dictado por el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba teniendo como directora a la Dra. Cecilia Cravero.
Carga Horaria Total: 45 h
Calificación: Aprobado
Aprobado
62. EX-2023-00824050- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el dictado del curso de posgrado “**Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos humanos**” como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica, a dictarse del 4 al 8 de marzo de 2024 con modalidad presencial remota, teniendo como directora a la Dra. María Gabriela Ortega, como coordinadoras a las Dras. Mariana Peralta y Mariana Vallejo y como colaboradores a los Dres. José Luis Borioni y Marcelo Puiatti y a las Dras. Pamela Bustos y Virginia Miguel.
Carga Horaria: 40 horas
Créditos: 2 (dos).
- Estudiantes de Doctorado de la FCQ con o sin cargo docente y estudiantes de Doctorado de la UNC con cargo docente de la UNC (RHCS 02/09): \$0,00.
- Becarios de instituciones de ciencia y tecnología que realicen sus tareas de investigación en los departamentos académicos de la FCQ: \$0,00.
-Otros estudiantes de Posgrados y becarios sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$15.000
-Egresados y profesionales: \$20.000
-Estudiantes extranjeros: Equivalente en pesos a 200 dólares.
Aprobado
63. EX -2023-00853104- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar las renunciaciones de la Farm. Esp. Rosario Lizarraga y el Farm. Esp. Matías Cabral Pérez como tutores del trabajo final integrador (TFI) del estudiante de la Carrera de Especialización en Esterilización **Farm. Matías TRAKTMAN** a partir del día 25 de septiembre de 2023 y en su reemplazo proponer al Farm. Esp. Fernando González en acuerdo con dictamen de la Comisión Asesora de la Especialización (Orden 3).
Aprobado
64. EX-2021-00674734- UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la renuncia del Bioq. Esp. Luis López como Tutor de la **Bioq. Ana Laura GALLARÁ**, estudiante de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica a partir del día 26 de septiembre de 2023, y designar en su reemplazo al Dr. Juan Pablo Nicola y a la Bioq. Especialista María Fernanda Giorgini, en acuerdo con lo establecido en el Art. 18 del Reglamento de la Carrera (OHCD 4/2015 y RHCS 901/2015) y con el dictamen de la Comisión Asesora de la Especialización (Orden 29).
Aprobado
65. EX-2023-00863585- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: -Designar a la Dra. Mariela Pérez como directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.
-Designar coordinación académica, coordinación administrativa y el consejo académico de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria como se indica:
Coordinador Académico: Dr. Juan Pablo Real
Coordinadora Administrativa: Dra. Natalia Ángel Villegas
Consejo Académico de la Especialización (CAE-EFC):
Mg. Silvia Aisa

Dra. María Lina Formica

Dra. Claudia Bregonzio

Dr. Santiago D. Palma

-Designar al Dr. Santiago Daniel Palma como director alterno de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.

-Designar a los docentes que integran el Cuerpo docente de la Carrera según el Anexo I.

Convalidar lo actuado por las autoridades anteriores desde el día 24 de abril de 2018 a la fecha.

Aprobado

66. EX-2023-00872290- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar la realización de la actividad denominada **“Actualización profesional en Microbiología – FCQ 2023”** organizada por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP), por el Departamento Red Bioquímica Principal dependiente del Ministerio de Salud de la Pcia. de Córdoba, y por la empresa BioMérieux Argentina a desarrollarse el día 06 de noviembre del 2023 con el programa de actividades según consta en el Anexo de la presente resolución y la coordinación de la Dra. Lorena Guasconi y el Bioq. Esp. César Collino (CADAP).

Destinado a: Profesionales Bioquímicos/as, Especialistas Bioquímicos/as en sus diferentes áreas, otros profesionales de la salud interesados en la temática.

Modalidad: Actividad Híbrida.

Arancel: Actividad no arancelada.

Aprobado

67. EX-2023-00687172- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Dejar sin efecto la RHCD-2023-797-E-UNC-DEC#FCQ en la cual se otorga un apoyo económico de la Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología a la **Bioq. Diana Ailen HERMOSILLA (DNI: 40.987.607)**, para afrontar el arancel del curso “Microbiología de aguas y alimentos: Implicancias en salud y saneamiento ambiental” organizado por el Instituto de Virología “J. M Vanella” debido a que esa institución no dictará el curso en el corriente año.

Aprobado

68. EX-2023-00858332- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Convalidar el acto administrativo por el cual se anula el acta de examen P15#16 de fecha 02/05/2023 de la asignatura (P15-6TIQC) Trabajo de investigación clínica en el área de la Química Clínica, de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Química Clínica, debido a un error en la escala de notas.

Aprobado

Concursos:

69. EX-2022-00916156- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: APROBAR el dictamen del Tribunal (órdenes 86 y 88) y SOLICITAR al H. Consejo Superior la designación por concurso de la docente mencionada al pie, en 1 (uno) cargo de Profesor Asociado DE en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C., en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación que se indica:

Apellido y nombres	Legajo	Título	Area de Investigación
ORTEGA María Gabriela	30392	Doctora en Ciencias Químicas	Farmacognosia

Aprobado

70. EX-2023-00137301- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: APROBAR el orden de méritos indicado a orden 32 y DESIGNAR por concurso, a partir del 01-03-2024 y por el término estatutario correspondiente, a los docentes que se indican a continuación, en sendos cargos de Profesor Asistente (DS) con Perfil de Investigación, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica,

1. Dra. María Julia MORA – Legajo 42559
2. Dra. Reneé ONNAINTY – Legajo 46859

Secretario General: Aquí hay q hacer una consideración, esto es en virtud de que la fecha de designación por concurso que esta puesta en el despacho, a partir del 01-03-2024, aquí hubo un pedido especial de las autoridades departamentales que las designaciones corran a partir de que se apruebe en la sesión. Esto es en virtud de que ha habido retrasos en los procesos de concursos y esto se ha venido haciendo por la excepcionalidad de como se han ido procesando los concursos, está la solicitud del departamento de modificar la fecha y de que sea a partir del día de hoy

Decano: claro, el 1 del 3 es la fecha reglamentaria, por resolución, entiendo que lo que debe haber pasado que esta calzado con unas designaciones.

Secretario General: claro, hay una cadena de designaciones.

Dra. Aoki: sobretodo porque el pedido de concurso fue pedido en marzo.

Dr. Colomer: pasaría un año hasta la designación.

Dra. Onnainty: yo estoy involucrada, los cargos son los que estamos ocupando las dos ahora.

Decano: vamos a poner en consideración el cambio de fecha, porque hay una alteración del orden del día. Si esta todo el cuerpo de acuerdo, entonces lo aceptamos y ponemos en consideración que la designación sea a partir del día de la fecha.

Se resuelve: atento a las opiniones vertidas aprobar el proyecto de resolución con la siguiente modificación, “a partir del día de la fecha”.

71. EX-2023-00691546- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia relacionado al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad**, con Área Docente: Anátomo Histología y Patología y Área de Investigación: Inmunología, o Patología.

Con el siguiente tribunal:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Sergio Albino Ghersevich Profesor Asociado - UNR	Dra. Emilse de los Angeles Méndez Liguori Profesora Asociada - UNL
Dra. Claudia I. Aguilera Merlo Profesora Asociada - UNSL	Dra. Graciela Mabel Ponce Profesora Titular - UNPSJB
Dra. Beatriz Elizabeth Perazzi Profesora Asociada - UBA	Dr. Fernando Daniel Brites Profesor Asociado -UBA

Observadores egresados:

- Bioq. María Florencia Salcedo
- Bioq. Renata Pigliacampo

Observadores estudiantiles:

- Facundo Germán Vázquez DNI: 42853651
- Felicitas Romano DNI: 42695290

Aprobado

72. EX-2023-00691811- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia relacionado al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad**, con Área Docente: Química Analítica y Área de Investigación: Bioquímica Aplicada.

Con el siguiente tribunal:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Sergio Albino Ghersevich Profesor Asociado - UNR	Dra. Emilse de los Ángeles Méndez Liguori Profesora Asociada - UNL
Dra. Claudia I. Aguilera Merlo Profesora Asociada - UNSL	Dra. Graciela Mabel Ponce Profesora Titular - UNPSJB
Dra. Beatriz Elizabeth Perazzi Profesora Asociada - UBA	Dr. Fernando Daniel Brites Profesor Asociado -UBA

Observadores egresados:

- Bioq. María Florencia Salcedo
- Bioq. Renata Pigliacampo

Observadores estudiantiles:

- Facundo Germán Vázquez DNI: 42853651
- Felicitas Romano DNI: 42695290

Aprobado

73. EX-2023-00691980- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia relacionado al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad**, con Área Docente: Anátomo Histología y Patología y Área de Investigación: Inmunología, o Patología.

Con el siguiente tribunal:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Sergio Albino Ghersevich Profesor Asociado - UNR	Dra. Emilse de los Ángeles Méndez Liguori Profesora Asociada - UNL
Dra. Claudia I. Aguilera Merlo Profesora Asociada - UNSL	Dra. Graciela Mabel Ponce Profesora Titular - UNPSJB
Dra. Beatriz Elizabeth Perazzi Profesora Asociada - UBA	Dr. Fernando Daniel Brites Profesor Asociado -UBA

Observadores egresados:

- Bioq. María Florencia Salcedo
- Bioq. Renata Pigliacampo

Observadores estudiantiles:

- Facundo Germán Vázquez DNI: 42853651
- Felicitas Romano DNI: 42695290

Secretario General: Aquí también hay que hacer una consideración en virtud de que también hubo una comunicación de las autoridades departamentales. Yo comento un poquito la situación, aquí fue solicitado el llamado a concurso de un cargo Prof. Asociado dedicación simple en el Departamento de Bioquímica Clínica y se omitió poner el art. 49° in fine, en realidad el llamado es con art. 49° in fine, pero en todas las

actuaciones del expediente no constó, por lo cual, el despacho termino siendo tal como está escrito aquí. Se detectó cuando enviamos el orden del día ayer, y se distribuyó en el departamento, las autoridades departamentales enviaron una comunicación formal solicitando que, de ser posible para que no vuelva a comisión, si el Consejo está de acuerdo en incluir esa modificación en el llamado.

Están todos de acuerdo.

Se resuelve: atento a las opiniones vertidas aprobar el proyecto de resolución con la siguiente modificación, “un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, -Art. 49º in fine-, en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad”

74. EX-2023-00560872- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Modificar el artículo 4 de la RHCD-2023-872-UNC-DEC#FCQ, en cuanto a la integración del tribunal del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir **cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple -Art. 49º in fine-, del Departamento de Química Teórica y Computacional**, con Área Docente: Todas las áreas docentes del departamento y Área de Investigación: Electroquímica Teórica o, Química computacional, el cual quedará integrado como se indica a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Damián A. Scherlis Profesor Asociado Universidad de Buenos Aires	Dr. Adrián Andrada Profesor Asociado - FAMAF - UNC
Dra. Paola Mónica Quaino Profesora Asociada Universidad Nacional del Litoral	Dra. Carina Boyallian Profesora Titular - FAMAF - UNC
Dr. Luis A. Otero Profesor Titular - Universidad Nacional de Río Cuarto	Dr. Domingo Mariano Vera Profesor Adjunto Universidad Nacional de Mar del Plata

Observadores egresados

- Lic. Qca. Laureano Marín Oliva
- Lic. Biotech. Camila Rocío Simonetti

Observadores estudiantiles:

- Federico Juan Velazco Montagna, DNI: 41885771
- Camila Trinidad Vélez, DNI: 41594026

Aprobado

Varios

75. EX-2023-00609917- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar a partir del día de la fecha y por el término de dos años, al **Consejo Asesor de Género FCQ**, el cual quedará integrado como se describe a continuación:

Dra. Silvia Graciela CORREA	Coordinación
Dra. Dafne SAPORITO	Sec. Asuntos Estudiantiles
Bioq. Mara PARELLO	Prosecretaria/o de Planificación, Inclusión e Innovación Educativa (PPIIE)
Lic. Soledad SOSA	Responsable institucional del Sistema Yarken
Titular	Suplente
Lic. Paula V. SARAIVA	Bioq. Antonella BLANCO

(Representante CIFEG)	(Representante CIFEG)
Bioq. Dana NEGRETTI (Representante docente)	Dra. Claudia PELLIZAS Representante docente)
Sra. Sandra SOLIS (Representante Nodocente)	Téc. Lorena MERCADO (Representante Nodocente)
Bioq. Silvia PERALTA (Representante Egresados)	Dra. Andrea CALDERON (Representante Egresados)
Srta. Jazmín RODRIGUEZ (Representante estudiantil)	Srta. María Virginia SANCHEZ (Representante estudiantil)

Aprobado

76. EX-2023-00780766- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 8 del expediente de referencia, por el cual se declara de interés institucional a la “**Jornada Abierta sobre Alimentación Saludable y Soberanía Alimentaria**” organizada por ICYTAC, CONICET-UNC, que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2023 en la Facultad de Ciencias de Agropecuarias de la UNC.

Aprobado

77. EX-2023-00825983- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 7 del expediente de referencia, por el cual se autorizar el desarrollo y se declara de interés institucional la **2da Jornada de enseñanza en Nanotecnología- “Comunica Nano”** a realizarse el día 31 de octubre del corriente año en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) en conjunto con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FaMAF).

Aprobado

78. EX-2023-00872714- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente de referencia, por el cual se reconoce la participación y colaboración de Profesores, estudiantes, y nodocentes de la FCQ y de FAMAFA y personal de la subsecretaría de cultura de la UNC en la **Jornada “Luz, cámara, física y química: Revelando la historia”** realizada el día miércoles 27 de septiembre del corriente año, en el hall central del Pabellón Argentina, conforme anexo detallado.

Aprobado

Decano: agradecemos a todas las personas que participaron, fue una actividad muy linda.

79. EX-2023-00449819- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Renovar 3 (tres) Becas de Prácticas Extensionistas en el marco del Museo de Ciencias Interactivo de la Facultad de Ciencias Químicas, a él/las estudiantes que se mencionan a continuación, a partir del 01-10-2023 y hasta el 31-12-23, con una dedicación de 12 hs semanales y con una retribución mensual de \$ 55.000,00 (cincuenta y cinco mil pesos).

Apellido y Nombre	DNI
Paredes Jorge	39448604
Bartolozzi Rocío	40522569
Acosta Celeste	43273161

Otorgar una Beca de Prácticas Extensionistas en el marco del Museo de Ciencias Interactivo de la Facultad de Ciencias Químicas y según orden de mérito establecido, al estudiante cuyos datos se mencionan a continuación, a partir del 01-10-2023 y hasta el 31-12-23, con una dedicación de 12 hs semanales y con una retribución mensual de \$ 55.000,00 (cincuenta y cinco mil pesos).

Apellido y Nombre	DNI
Farinha Tobías	44550646

La suma total de esta asignación complementaria será atendida conforme a las siguientes fuentes:

Fuente 16 - Prombiogen para los estudiantes: Bartolozzi Rocío, Acosta Celeste y Farinha Tobías.

Fuente 12- Contribución pasantías para el estudiante: Paredes Jorge.

Aprobado (con la abstención Consejero estudiantil Paredes)

80. EX-2023-00130752- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 21 del expediente de referencia, por el cual se otorgan 15 (quince) becas de matrícula y aranceles al 50% a las personas listadas en el mismo.

Disponer no aplicar el recargo por matrícula y cuotas abonadas fuera de término a las personas listadas precedentemente, durante octubre y noviembre del corriente año.

Aprobado

81. EX-2023-00840085- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia por el cual se autoriza a la **Dra. Marcela C. RODRÍGUEZ**, Profesora Asociada (DE) interina, y a la **Dra. Laura VALENTI**, Profesora Asistente (DE) interina, ambas del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a desempeñar funciones docentes en la Maestría en Diseño de Productos Biomédicos en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (FAUD-UNC), a partir del mes de agosto de 2023 y mientras dure su designación, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

Aprobado

82. EX-2023-00854093- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 6 del expediente de referencia por el cual se autoriza al **Mg. Ricardo Toselli**, Profesor Ayudante A (DE), a percibir una remuneración adicional por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024, para desarrollar actividades de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP), en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias y se establece que los gastos que ocasione la contratación serán afrontados con Recursos Propios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

Aprobado

83. EX-2023-00844805- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Derogar la Resolución HCD 1090/2019 y actualizar los arancelen de uso de los equipos para las Actividades Prácticas de Grado, cuando los mismos sean utilizados para investigación o por servicios a terceros, como se detallan a continuación:

Equipo	Investigación y Posgrado	Otros Centros de	Servicio a Terceros	

		Investigación		
1. Espectrofotómetro FT-IR	\$2000,00	\$2500,00	\$5000,00	Por hora de uso
2. Polarímetro	\$3200,00	\$4000,00	\$4800,00	Por hora de uso
3. Cromatógrafo de Gases	\$1500,00	\$2200,00	\$3500,00	Por hora de uso
4. Máquina de comprimir	\$1000,00	\$2000,00	\$3000,00	Por módulo de 4 horas
5. Equipo Multi-función ERWEKA	\$2000,00	\$4000,00	\$8000,00	Por día
6. HPLC	\$3000,00	\$8000,00	\$15000,00	Por módulo de 6 hs
7. Disolutor Hanson	\$3000,00	\$5000,00	\$10000,00	Por módulo de 6 hs.
8. Autoclave Tuttnauer	\$1000,00	\$2000,00	\$3000,00	Por ciclo (No incluye los controles)
9. Sala de cultivo Celular	\$1000,00	\$2000,00	\$3000,00	Por hora
10. Sala de microscopia	\$1000,00	\$2000,00	\$3000,00	Por hora
11. Coagulometro (Lab.20)	\$2000,00	\$2800,00	\$3400,00	Por hora (sin Cubetas ni reactivos)
12. Lector Multimedia Synergy Biotek	\$3000,00	\$4500,00	\$6000,00	Por hora
13. Equipo de Angulo De Contacto	\$1000,00	\$2000,00	\$3000,00	Por hora
14. Impresora 3D	\$2000,00	\$3000,00	\$4000,00	Por hora (sin materiales)
15. Salas de Computación	\$5000,00	\$6000,00	\$8000,00	Por hora
16. Salas de Espectrofotometría	\$2000,00	\$2500,00	\$5000,00	Por hora

Aprobado

Sobre Tablas

EX -2023-00891979- -UNC-ME#FCQ

Decano: El Dr. Carlos García es Lic. en Bioquímica y después Doctor en Ciencias Químicas de nuestra Facultad, entre 2002 y 2004 fue becario posdoctoral en la Universidad Estatal de Mississippi, y en la Universidad Estatal de Colorado. En septiembre de 2004 se incorporó al cuerpo docente de la Universidad de Texas, en San Antonio, ahí compartimos un tiempo, inclusive yo también estuve en esa Universidad, él estaba en el departamento de química yo en el de física, ahí fue profesor en química analítica y luego profesor asociado hasta el año 2010. Luego se incorporó a la Universidad de Clemson, también en Estados Unidos y en 2018 fue elegido miembro de la RSC, la Royal Society of Chemistry. Su grupo está centrado en el estudio de las interacciones de proteínas con superficies nanoestructuradas y su uso en química analítica, además esta desarrollando dispositivos de microfluidos para monitorear compuestos biológicamente activos. Además de sus sobrados méritos académicos el Dr. García ha participado activamente en diversas actividades que posibilitaron el intercambio con investigadores de nuestro medio, como mencione anteriormente y propiciaron la visita de estudiantes de nuestra facultad en dependencias de su laboratorio.

Hay una copia del curriculum vitae, que es muy extenso, el pedido que tiene las firmas de profesores del Departamento de Fisicoquímica y de algunos aquí presentes también.

La actividad, se va a comunicar, nos gustaría que nos acompañen ese día, va a dictar una conferencia, le entregaremos el Visitante Distinguido. Es la semana del 20 de octubre, entre el 23 y el 26, como es antes del próximo consejo lo solicitamos sobre tablas.

Se resuelve: Declarar Visitante Distinguido de la Facultad de Ciencias Químicas al **Dr. Carlos García**, Profesor de la Universidad de Clemson, South Carolina, EEUU, quien visitará esta Facultad en octubre del corriente año.

Finalizada la sesión 10.13 hs.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
SE DA CUENTA
12-10-2023**

**EX-2023-00790114-UNC- ME#FCQ
RD-2023-1999-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al personal docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, en los cargos y fechas que se mencionan a continuación, a fin de participar en la XIII Edición de los Juegos Deportivos de CONICET, que se realizarán en la ciudad de Salta, con cargo al **artículo 49º ap. I inc. C del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO	FECHA
BERTOLINO, MARIA CANDELARIA	48704	Prof. Asistente (DS)	Desde 25/09/23 hasta 29/09/23
BRUERA, MANUEL GASTON	55096	Prof. Asistente (DS)	Desde 25/09/23 hasta 29/09/23
FELIPPA AMBORT, CARMELA NOE	56034	Prof. Asistente (DS)	Desde 26/09/23 hasta 29/09/23
GARAY NOVILLO, JAVIER NICOLAS	48931	Prof. Asistente (DS)	Desde 26/09/23 hasta 29/09/23
VARGAS VELEZ, LEIDY STEFANIA	58739	Prof. Ayudante A (DS)	Desde 25/09/23 hasta 29/09/23

**EX-2023-00774933-UNC-ME#FCQ
RD-2023-1998-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones interinas y licencias sin goce de haberes, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15), en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

**EX-2023-00754954-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2011-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Dra. Carla Eugenia **GIACOMELLI (Legajo 30.737)**, en representación de esta Facultad, a fin de realizar una estadía de investigación y docencia en las Universidades Autónomas de Chihuahua y de México (México); y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **29-09-2023** y hasta el **16-10-2023**; con cargo al **Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

**EX-2023-00815680-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2013-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-10-2023**, la renuncia presentada por el Lic. Miguel Ángel **CAYO (Legajo Nº 59.122)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119 -interino-** del Departamento de Química Orgánica de ésta Facultad.-

**EX-2023-00686318-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2025-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Disponer el pago correspondiente a **30 (treinta) días** de licencia anual reglamentaria año 2023, hasta la fecha de su renuncia al cargo de **Profesora Asociada (DE) - código 105-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Dra. María Teresa del Valle **BAUMGARTNER (Legajo 26.164).**-

**EX-2023-00366442-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2033-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a **15 (quince) días** de licencia anual reglamentaria año 2022, hasta la fecha de su renuncia al cargo de **Profesor Titular (DE) - código 101-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Santiago **QUIROGA (Legajo 23.803).**-

EX-2023-00753816-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2034-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aceptar a partir del **01-10-2023**, la renuncia presentada por la Bioq. María Celeste **RODRIGUEZ (Legajo Nº 55.327)**, al cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente a la Bioq. María Celeste **RODRIGUEZ (Legajo Nº 55.327)** en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-10-2023** y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EX-2023-00609979-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2035-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Promover a partir del **01-10-2023**, a la Sra. Olivia **CACERES (Legajo 59.568)** a la categoría de **Ayudante Alumno - Categoría "A" -código 122-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

EX-2023-00755423-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2036-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a **30 (treinta) días** de licencia anual reglamentaria año 2023, hasta la fecha de su renuncia al cargo de **Profesora Titular (DE) - código 101-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a la **Dra. Adriana GRUPPI (Legajo 24.569).**-

EX-2023-00804416-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2037-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Promover a partir del **01-10-2023**, a la Sra. Pilar Milagros **CERMINATO (Legajo 59.563)** a la categoría de **Ayudante Alumno - Categoría "A" - código 122-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

EX-2023-00811741-UNC- ME#FCQ
RD-2023-2032-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Lucio Esteban **SIMONELLA (Legajo Nº 42.540)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DE) –concurso- código 113-** del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del **26-09-2023** y hasta el **29-09-2023**, a fin de participar en la XIII Edición de los Juegos Deportivos de CONICET, que se realizarán en la ciudad de Salta, con cargo al **artículo 49º ap. I inc. c del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

EX-2023-00753988-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2024-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Mauricio Raúl **GALIANO (Legajo Nº 36.899)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **31-03-2024**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

EX-2023-00604878-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2026-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Promover a partir del **01-10-2023**, a la Sra. Natalia Belén **ZABALA RUIZ (Legajo 59.564)** a la categoría de **Ayudante Alumno - Categoría "A" - código 122-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

EX-2023-00805742-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2027-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Dra. Julieta Soledad **RIVA (Legajo 43.816)**, en representación de esta Facultad, la asistencia al VII Congreso Nacional de Ingeniería Física (VICNIF) y 2º de Física Aplicada, Ingeniería & Innovación (II APEI) en la Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales -Colombia ; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **22-10-2023** y hasta el **27-10-2023**; con cargo al **Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

EX-2023-00753908-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2031-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-10-2023**, la renuncia presentada por la Lic. Carmela Noé **FELIPPA AMBORT (Legajo Nº 56.034)**, al cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Carmela Noé **FELIPPA AMBORT (Legajo Nº 55.327)** en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-10-2023** y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EX-2023-00816019-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2054-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones interinas y licencias **sin goce de haberes**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00830785-UNC- ME#FCQ
RD-2023-2053-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Alfonsina **CIPOLLONE (Legajo Nº 53.783)**, en el cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –interino- código 119-** del Departamento de Química, Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **29-09-2023**, justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **26-09-2023** y hasta el día ayer; a fin de participar en la XIII Edición de los Juegos Deportivos de CONICET, que se realizarán en la ciudad de Salta, con cargo al **artículo 49º ap. I inc. c del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

EX-2023-00775013-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2049-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones interinas y licencias sin goce de haberes, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, que se detalla en el Anexo I y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00829958-UNC- ME#FCQ
RD-2023-2086-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Juliana **MARIONI (Legajo Nº 47.014)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-09-2023**, justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **26-09-2023** y hasta el

día ayer; a fin de participar en la XIII Edición de los Juegos Deportivos de CONICET, que se realizarán en la ciudad de Salta, con cargo al **artículo 49º ap. I inc. c del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

EX-2023-00806305-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2076-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Encomendar y autorizar a la Dra. Lidwina **BERTRAND (Legajo 47.297)**, en representación de esta Facultad, la asistencia a la 2da Reunión de Coordinación de Investigación para el Proyecto de Investigación Coordinado D52044 “Técnicas Nucleares de Apoyo a la Evaluación de Riesgos de Biotoxinas y Detección de Patógenos en Alimentos y Matrices Relacionadas” en la ciudad de Viena, Austria; y en consecuencia justificar las inasistencias con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **29-09-2023** y hasta el **09-10-2023**; con cargo al artículo **50º, Inc. 3 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

EX-2023-00760235-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2087-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Encomendar y autorizar a la Bioq. Iohanna **FILIPPI (Legajo 51.350)**, en representación de esta Facultad, la asistencia al Congreso “SETAC Latin America 15th Biennial Meeting”. Montevideo, Uruguay; y en consecuencia justificar las inasistencias con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **15-09-2023** y hasta el **22-09-2023**; con cargo al artículo **50º, Inc. 3 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

EX-2023-00616106-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2107-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Raneé **ONNAINTY (Legajo Nº 46.859)**, en el cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –concurso- código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del **01-01-2024** y hasta el **31-03-2024**; con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Farm. Melisa **FUMAROLA (Legajo Nº 59.421)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **01-01-2024** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2024, en reemplazo de la Dra. Raneé Onnainty (Legajo Nº 46.859).**

EX-2023-00134719-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2109-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Lic. Leandro **CRUZ RODRIGUEZ (Legajo 57.069)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **05-11-2023** y hasta el **12-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

EX-2023-00172986-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2108-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Ing. Qca. Jessica Aye **VALDIVIA PÉREZ (Legajo Nº 57.723)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) -Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **05-11-2023** y hasta el **12-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2023-00863631-UNC-ME#FCQ
RD-2023-2127-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **01-10-2023**, la designación interina dispuesta por Res. H.C.D. 619/23 de la Dra. Manuela **BENITEZ (Legajo Nº 59.849)**, en el cargo de **Profesora Ayudante A (DS) -Código 119-** del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, a la Dra. Manuela **BENITEZ (Legajo N° 59.849)** en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) -código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-10-2023** y hasta el día de ayer.-



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: ACTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - Sesión Ordinaria 12 de octubre de 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.